

EDITORIAL

HACIENDA FUSIONISTA

Por fuerza, que los del *Liberal Palmesano* deben de andar muy desmemoriados. De lo contrario, no se atreverían a profundizar cuestiones de Hacienda Pública, en crítica de los futuros presupuestos del Gobierno conservador, ni hablarían de repartos de consumos, ni de cosa alguna parecida, ellos, sobre quienes pesa como hombres de partido la gestión económica y financiera de sus diferentes ministros, y cuya conciencia abruma los celeberrimos repartos de Lluchmayor y Manacor por haberlos tolerado y protegido. Y sobre ser desmemoriados, se manifiestan tan impacientes por demostrar su eximia competencia en asuntos de Hacienda, que solo por discutir, discuten presupuestos que no se han presentado aun á las Cortes, ni nadie ha visto.

Todo cuanto sobre los proyectos del Sr. Cos-Gayón dice la prensa liberal, fuente en la que bebe sus impresiones é inspira sus ideas el redactor hacendista del *Palmesano*, son simples conjeturas lanzadas al azar, fundadas en la malicia, quizás en bursátiles propósitos y que resu tarán errores, cuando los presupuestos se conozcan y la realidad se demuestre.

Más aunque demos por sentado, aceptando la cuestión en ese terreno de atrevidas suposiciones que resulte cierto que los presupuestos primeros del partido conservador se presenten con un déficit inicial parecido al de los años anteriores y que los actuales se liquiden con déficit tambien. ¿Será esto extraño? Ni al partido conservador ni á su gobierno, se les puede culpar si no presentan esta primera vez nivelados los ingresos con los gastos. Si no se realiza esta apremiante necesidad, cúlpese al reflejo é influencia que en los presupuestos actuales é futuro próximo, tendrán aun los sistemas todavía vigentes económicos y administrativos del partido fusionista.

El partido conservador nunca prometió lo que la fantasía ó la malicia del *Liberal Palmesano* le supone haber prometido. Ofreció economías en los gastos; réformar los ingresos con tendencias á recargar las contribuciones indirectas para poder llegar á la extinción del déficit y al alivio despues de las contribuciones di-

rectas y ofreció tambien proteccion arancelaria para la agricultura y para la industria nacional. Esto si lo ofreció y esperamos que cumplirá sus ofertas, pero no la nivelacion inmediata. No el millagro del pan y de los peces. Si se nivelaban por de pronto los presupuestos, sin nuevos recargos ni nuevas contribuciones ¿quiere decirnos *El Liberal Palmesano* que quedaría para despues en el arreglo de la Hacienda? ¡Ah! Sí. La extinción de la enorme deuda flotante que nos ha dejado por herencia el partido fusionista. Dirá lo que quiera *El Palmesano*. Se creará haber demostrado que el déficit fué durante el período de los conservadores un cincuenta por ciento mayor que en estos últimos años de deplorable anarquía fusionista, pero nosotros oponiendo á sus afirmaciones de *Magister dixit* el elocuente lenguaje de los números, le diremos con datos oficiales sirviéndonos de fundamento, que su ciencia se equivoca, que sufre achaques de sonambulismo pues los presupuestos del 83-84 y 84-85 se liquidaron por el partido conservador con sobrante y en cambio el de 85-86 liquidado por los fusionistas, acusó un déficit de 76.888.824 pesetas: el de 86-87, 23.058.209 y mayor de 37.000.000 el de 87-88.

En el de 88-89, se obtuvo una recaudación inferior de 92.737.000 pesetas con relación al de 87-88 é inferior además en la inverosímil cifra de 135.368.000 pesetas á lo consignado y calculado en su propio presupuesto. Finalmente, el de 89-90 se liquidó con 67.121.000 pesetas de déficit. Resultado de tan deplorable administración, es la actual deuda flotante que en 13 de Julio de 1890, ascendía á 265 millones y como en 1.º de Enero de 1886 cuando los conservadores dejaron el poder, era solamente de 40.756.568 pesetas, resulta haberse aumentado en los cuatro años y medio de dominación y administración fusionista, la enorme cantidad de 224.243.432 pesetas. Si se duda de la veracidad de estas cantidades, consúltense las Gacetas de 3 de Febrero de 1886 y 3 de Julio de 1890. Y no se crea que se queda á esto reducido lo que se puede decir en contestación al *Liberal Palmesano*. Semejante abrumadora deuda flotante, se contrajo al propio tiempo que se agotaban cuantiosos recursos extraordinarios, que ascienden á 184.000.000 de pesetas, entre los que figuran los cuarenta millones que importaron las existencias

del tabaco y los ochenta y cuatro millones que ha anticipado la tabacalera, amén del fondo de rendiciones y enganches, el de las cajas especiales y el fondo de la Obra Pía de los Santos Lugares.

Cálmense, pues, las impaciencias del hacendista del *Palmesano*, que reponerse de tanto y tanto fracaso, no es obra de un día y medite en vez de echar cuentas y cargos sobre los futuros presupuestos del actual gobierno, en los desastrosos resultados financieros de su partido.

Pida al Sr. Cos-Gayón que los presupuestos próximos sean una verdad, no un cúmulo de cifras engañosas. Que no se calculen ingresos de 47 millones por alcoholes como calcularonse el año 88-89, si no se han de recaudar más que 11 millones, como fué su recaudación, y pídale al Gobierno, que no continúe el crecimiento de gastos de personal que en los años 82-83 y 87-88 ascendieron á la suma de 40.000.000 de pesetas según una demostración de ello que tenemos á la vista y á su disposición. Favor inestimable que debe el país á la administración de los amigos del *Liberal Palmesano*.—Todo se andará. Confíelo el colega. Pero si quiere del enemigo el consejo y dicen que seguirle conviene, no hable por ahora de déficits ni de deudas, ni de empréstitos.

Un recuerdo histórico para terminar.

El año de 1885 era el alcalde conservador en Lluchmayor y el Ayuntamiento tambien. Siguiendo ejemplos insanos de la administración anterior, preparóse un repartimiento de consumos de esos que la honradez reprueba y de los que *La Almudaina* con buen acuerdo llama «Oprobio», «Injusticia», «Iniquidad».

A cada cual lo que es suyo y á Dios lo que es de Dios. Por iniciativa de don Antonio Catany alcalde entonces de aquel pueblo y secundándola algunos amigos nuestros del partido conservador, se pensó hacer lo que *La Almudaina* indica, dar fin á esos atropellos del sentimiento de justicia y de la moral y á esas demasías irritantes abandonándose el sistema del as represalias.—Hubo reuniones en el salón de sesiones del Palacio de la Diputación. A ellas asistieron los jefes de los dos partidos liberal é fusionista y conservador y allí asistieron tambien los jefes de los respectivos grupos locales de Lluchmayor y despues de mútuas quejas y recriminaciones que fueron cau-

sa de que se tuviese mas de una reunión acordose anular el repartimiento Catany y acudir al de determinado año anterior cuya fecha no recordamos y que se consideró ser por los interesados el mas equitativo y legal de los repartimientos de consumos de Lluchmayor. Se hizo como se acordó.

Trocáronse los papeles. Cayó el partido conservador y Catany con él. Subió el partido fusionista y Verdera fué alcalde de Lluchmayor. Surgió como por encanto una reclamación contra el reparto de consumos. Se fué el Verdera á Madrid y el reparto se anuló. Precisamente aquel mismo, incubado en los salones de la Diputación. Otro y otros repartimientos se han hecho despues y todos mercediendo los calificativos de Oprobio, Iniquidad, Injusticia.

Nosotros no sabemos á quien dar la culpa. Si al viajero, á los que allí le protegieron ó al Ministro ó Director que los escuchó. Pero referimos el cuento y tenemos á la disposición de *La Almudaina* esos repartos sucesivos formados por el partido fusionista en Lluchmayor, para decirle que el partido conservador no se hace solidario de esas demasías, pero que se considera desautorizado para procurar el remedio, imponiendo á sus amigos sacrificios que no han de ser imitados. Cuando se lucha con enemigos tan porfiados en el encono, hay que constestar al hierro con el hierro.

El pintor

Don Carlos Luis de Ribera

Ayer falleció en Madrid este ilustre pintor, cuyo nombre va estrechamente unido á la historia del arte español en el siglo actual.

Su representación en la misma no deja de ser grande. Discípulo de su padre, D. Juan Antonio, como éste lo había sido del famoso David, puede asegurarse que personifica un período de transición en nuestra pintura, entre el antiguo estilo académico, digámoslo así, y el de las escuelas modernas.

Distinguíase D. Carlos por la corrección intachable del dibujo y el acierto en la composición. Su colorido era sobrio y clásico.

Nació en Roma en 1815, siendo apa-

miento de S. S. hoy, sus juicios sobre cosas y personas tan notoriamente exagerados (y no me refiero al acta que se discute), me hacen temer que la pasión del momento no pueda dar de si esa esperanza, y que he de remitir á momento más lejano esa justicia que confiadamente espero de la opinión.

Lo que ha sucedido en Cabra mediante la intervención del Gobierno es que allí ha habido elección y ha votado el ochenta y tantos por ciento del Cuerpo electoral; lo que ha pasado en Cabra, es que no se ha podido denunciar una sola de esas torpes maniobras llamadas *pucherazos*; lo que ha ocurrido en Cabra, es que no se ha arrojado de allí un sólo Interventor de las Mesas y que han tenido Interventores los tres candidatos; lo que en Cabra ha ocurrido, es que no hay una sola protesta contra la sinceridad y de la verdad que allí ha tenido lugar; lo que ha ocurrido, en una palabra, es que se ha votado; y conseguir esto en un distrito de Andalucía como ese, tan hondamente perturbado, créame el Sr. Maura que constituye un progreso muy serio y que justifica la escasa intervención que el poder central ha podido tener en la elección y los medios empleados para intervenir, que paso á examinar detenidamente.

El Alcalde de Cabra y la intervención del poder central.

Se instruye un expediente en que se (Se continuará.)

Discursos 4

de los Sres. DIAZ COBEÑA y MINISTRO DE LA GOBERNACION en contestación al del Sr. Maura en la discusión del acta de Cabra.

(Continuación)

no es exacto. (El Sr. Maura: Una vez se ha visto, tratándose de un republicano.) Pues S. S. tiene estrechas relaciones con los individuos de la minoría de la Comisión, y aunque allí no se han levantado actas notariales ni hecho constar por escrito el resultado de las votaciones, yo apelo á su buena fe para que digan si es verdad que en bastantes casos, sin llegar á formular voto particular, porque no había motivo para eso, se han dividido los votos de la mayoría. (El Sr. Maura: Eso es lo más grave; que aun creyendo que no era buena el acta, se callaban luego.) No, Sr. Maura, es que puede haber motivo para lo uno y no para lo otro. (Rumores en las minorías.—Un Sr. Diputado: Entonces no hay firmeza en las opiniones, cuando no se sostienen.) Despues que hayais desahogado el asombro que parece os han producido mis palabras, os diré que no todo el que disiente, y esto no es cosa nueva en las Comisiones de actas, disiente hasta el extremo de formular voto particular. Que digan esto personas extrañas á ciertas profesiones, se comprende; pero que

lo diga el Sr. Maura! Casos más graves, formales y serios que los que se dan en la administración de justicia, no serán estos; y sin embargo, ¿no se da el caso de que no concurren á la sentencia algunos Magistrados, y á pesar de ello no formulen voto particular?

Es, pues, necesario, que conste que no ha habido la unanimidad que se supone. Si lo que queréis dar á entender es que hemos sido siempre favorables á los candidatos vencedores de la mayoría ó del partido conservador.... (El Sr. Maura: No he dicho eso.) Entonces, no sé lo que ha dicho S. S. (El Sr. Maura: Aparecerá en las cuartillas.) Pues si aparecerá en las cuartillas, quisiera conocer su intención. (El Sr. Maura: Ya se la explicaré á S. S.) Insisto en que en la conducta de la mayoría no ha habido nada de sistema; se podrá haber equivocado; pero ha habido muchos individuos de la mayoría de la Comisión que han votado en sentido distinto y separándose de la opinión de los otros compañeros, y no en un solo caso, sino en muchos. Y no vale hacer el argumento que empleaba el Sr. Maura, diciendo que eso habrá sucedido cuando no se haya perjudicado á ningún candidato conservador, porque ya he dicho en otra ocasión, y repito ahora, que para que ese argumento tuviera fuerza, sería necesario que se me citara un solo caso en que la minoría republicana haya presentado un voto particular contra un candidato re-

publicano, ó lo haya presentado la minoría fusionista contra un candidato fusionista.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Sres. Diputados, ¿que satisfecho saldria yo de esta sesión, con qué júbilo me retiraría yo á mi casa esta noche, si esto que mi querido amigo particular el señor Maura me ofrecía como resultado de la discusión electoral, pudiera asegurármelo S. S.! ¡qué satisfacción si abrigara yo la más pequeña esperanza de que en esa discusión general mostrara mi querido amigo y mostrara su partido alguna mayor imparcialidad en los juicios y algún menor apasionamiento en las apreciaciones de hecho que en su discurso ha mostrado esta tarde mi digno amigo el señor Maura!

Porque es cosa clara ya en estas elecciones, en lo que de ellas se va viendo, en lo que por esta acta se ha visto hoy, y en lo que afirman todas las personas imparciales que en provincias y en Madrid la examinan, es cosa clara la disminución evidente de la influencia del poder central en la lucha electoral. No me satisface eso solo; algo más creo que está obligado el Gobierno á hacer, y algo más ha hecho; pero si eso solo fuera reconocido por el Sr. Maura, lo repito, todas mis amarguras del período electoral y de esta discusión de las actas, las daría por compensadas con ese galardón para mí tan completo. Pero no puedo esperar lo, que desgraciadamente el apasiona-

drinado en la pila bautismal por los Reyes D. Carlos IV y Doña María Luisa.

A los quince años, viviendo ya en Madrid, obtuvo el primer premio en el concurso abierto a la sazón por la Academia de San Fernando, y en virtud de tan merecida recompensa marchó pensionado á París donde figuró entre los discípulos de Delaroche. De regreso en España fué nombrado primeramente profesor de la mencionada Academia y luego pintor de Cámara de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Entre los cuadros más notables de Ribera figuran: «El origen del apellido de los Girones», «La Virgen adorando á su hijo», «El Apocalipsis de San Juan», «Don Rodrigo Calderón conducido al suplicio», «María Magdalena en el sepulcro», «La Asunción de la Virgen», «Don Enrique el Doliente», «Aparición de la Virgen á San José de Calasanz», «Toma de Grpnada», «La conversión de San Pablo», «La Purísima Concepción», y «Última cena de Jesucristo con los Apóstoles».

También pintó varios techos del palacio de Vista Alegre, y el del salón de sesiones en el Congreso de los diputados.

Recientemente debieron asimismo á su inspiración y á su arte la dirección y los notabilísimos cartones para la restauración de la Iglesia de San Francisco el Grande. Deja igualmente muchos y notables retratos.

Era en la actualidad director de la Real Academia de San Fernando y consejero de Instrucción Pública. Poseía la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha fallecido, postrado por la edad y víctima de cruel dolencia, rodeado por su familia y por varios cariñosos discípulos.

Descansen en paz el insigne, y venerado artista.

La manifestación

DE 1.º DE MAYO

En Barcelona

Comisiones de obreros de diferentes oficios han visitado al gobernador civil manifestándole el deseo de que les proteja la autoridad el día 1.º de Mayo contra las coacciones que puedan ejercer sobre ellos los anarquistas.

El Sr. González Solesio ha contestado que él defendería siempre el derecho de todos y castigaría enérgicamente á los que intenten atropellarlo.

Según telegrafían á un colega, son partidarios de la manifestación, y contrarios á la huelga general acordada por el Congreso Obrero de Madrid, los obreros de las Tres Clases de Vapor, herreros, cilindradores, aprensadores, picapedreros, tejedores de velos, estucadores, silleros de énea, marmolistas (pulidores), torneeros, aserradores mecánicos, oficiales de naipes, constructores de coches, fotógrafos, pintores, herradores, peluqueros, sombrereros, barberos, trabajadores del puerto, sastres, confiteros, pasteleros, cocineros, caldereros, camareros de fondas y cafés y otras muchas.

Los empleados de tranvías son opuestos á la huelga y la manifestación.

También son opuestas á la huelga trece sociedades obreras existentes en Tarragona, todas las de Mataró, Tarrasa y Villanueva, y la mayoría de las de Sabadell.

Las sociedades de Reus y Valls son todas favorables á la huelga.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 15 (8.10 mañana).—En vista de la actitud pacífica de la mayoría de los obreros, los anarquistas proyectan para el próximo domingo varios *meetings*, con objeto de censurar á los socialistas y demás obreros que se inspiran en temperamentos de prudencia.

Los socialistas pedirán á la autoridad gubernativa el permiso necesario para celebrar la manifestación del primero de Mayo.

El gobernador, en vista de las diversas corrientes que se observan en la población obrera, está resuelto á proteger á los obreros que quieran trabajar y á no consentir que se ejerzan coacciones sobre ellos.

Convencido todo el vecindario en esta capital de que los obreros pacíficos están en mayoría considerable, nadie teme alteraciones del orden público, y buena prueba de ello es que los patronos han resuelto tener abiertas las fábricas el día 1.º de Mayo para que entren á trabajar los operarios que así lo deseen.

El próximo domingo se reunirán los socialistas para ver la línea de conducta que han de seguir y celebrará otro *meeting* femenino, como el del pasado domingo, que hizo reír mucho.

En Bilbao

Los obreros bilbaínos trabajarán la mayoría el día 1.º de Mayo, y solamente los socialistas se ocupan en organizar la manifestación.

En los pueblos de la zona minera es donde se advierte alguna agitación; pero seguramente los obreros no secundarán el pensamiento de algunos anarquistas favorable á la huelga general.

El próximo domingo se celebrarán en la invicta villa varios *meetings* obreros, y en el de los socialistas se acordará el manifiesto que deben aquéllos dirigir á los trabajadores de la provincia. En este manifiesto se recomendará la asistencia á la manifestación del primero de Mayo, se condenará enérgicamente la huelga por considerarla contraria á los intereses de los trabajadores y se harán constar las aspiraciones de éstos dirigidas á los poderes públicos.

En Soria

En la mañana de ayer, unos cuarenta obreros reanudaron sus trabajos en el trozo 11.º de la carretera próxima á aquella capital.

Varios grupos de jornaleros recorrieron las calles pacíficamente, y el gobernador civil exhortó á los grupos á que se disolvieran. Un obrero exclamó: «O todos, ó ninguno», siendo detenido y conducido á la cárcel.

Las calles estaban vigiladas por varias parejas de la Guardia civil.

El orden no se turbó, abrigándose la esperanza de que la huelga termine pronto.

En Jerez

El gremio de panaderos de Jerez ha acordado declararse en huelga si no consigue que se les aumente el jornal y se rebajen las horas de trabajo por lo que reina el temor de que se quede aquella población de un momento á otro sin poder abastecerse de tan importante artículo.

En Valencia

En la ciudad del Turia se nota poco movimiento en la población obrera. Los socialistas trabajan para organizar la manifestación, y los anarquistas, menores en número, predicán la huelga, sin conseguir encontrar muchos trabajadores que se presten á secundar sus propósitos.

En Italia

En Milan se celebró el domingo próximo pasado un *meeting* socialista internacional, en el que estaban representados los obreros de diversas naciones entre ellas los de París, cuyo delegado era M. Rouanet, consejero municipal de la ciudad del Sena.

Se ha acordado dar organización internacional á los trabajadores para oponerse á los abusos del capital y hacer propaganda de la manifestación del 1.º de Mayo.

En Alemania

Los mineros han celebrado diferentes reuniones en Bochum, Orstfeld y otras poblaciones, los cuales han protestado contra el Congreso recientemente celebrado en París.

El periódico socialista «Vorwärts» publica ciertos documentos que han causado gran sensación. Entre ellos aparece en el «Vorwärts» un contrato hecho entre los capitalistas de las industrias metalúrgicas para defenderse de las huelgas, constituyendo asociación patronal; una carta de un rico propietario dando á la policía 3.000 marcos para que defiendan sus propiedades el 1.º de Mayo. También publica el citado periódico circulares y cartas de los Ministerios y confidencias del general Verdy sobre la marcha del partido socialista.

En Francia

Se han celebrado reuniones obreras en diversos departamentos, y en todas, como en la verificada anteayer en Amiens, predominaron los temperamentos de prudencia.

En la citada, el diputado por Calais M. Delescluze recomendó á los obreros que la manifestación del 1.º de Mayo sea pacífica y ordenada, para evitar sucesos desagradables.

En los Estados Unidos

Como anunció el telégrafo, en la región minera de Westmoreland (Pensylvania) estallaron el día 3 del actual gravísimos desórdenes, promovidos por los obreros, que desde hace ya tiempo están declarados en huelga.

De 400 á 500 huelguistas, armados de revólvers, piedras, palos, barras de

hierro, etc., y á cuya cabeza marchaba un cuerpo de tambores, se dirigieron al establecimiento de la Frick Coke y Compañía, conocido con el nombre de Standard Work, destruyendo el telégrafo, el teléfono y cuanto encontraron á su paso, y armando un gran alboroto, á fin de que se les unieran los huelguistas de los contornos.

Cuando se aproximaron al establecimiento, en número ya de 1.200, se reunieron en una colina á deliberar antes de atacarlo, pues sabían estaba defendido. Los defensores en número de 65, bajo las órdenes del capitán Loar, esperaban tranquilos.

De repente los alborotadores se lanzaron sobre el establecimiento, y habiéndoles dado la voz de alto, respondieron con tres disparos de revólver. Continuaron avanzando, y repetido el alto, contestaron con gritos y amenazas, y entonces el capitán mandó hacer fuego á su gente, empeñándose un tiroteo por ambas partes que apenas duró tres minutos, pero que fué muy mortífero, pues las balas de los defensores causaban mucho daño entre los huelguistas, mientras que las de éstos casi no producían efecto.

De los huelguistas murieron nueve, quedando dos mortalmente heridos, y otros 40 ó 50 de más ó menos gravedad.

Entre los muertos figuran algunos súbditos austriacos. Témanse nuevos desórdenes.

Carta de Madrid

Madrid 16 de Abril de 1891.

Sr. Director de LAS ISLAS:

SUMARIO

Propósitos de enmienda.—La coalición republicana.—Los partidos extremos y los partidos medios.—El primero de Mayo.—Política interior.—La Retórica y la Agricultura.—La Compañía Agrícola y Palinera de Fuentepiedra.—Protección y libre cambio.—Las campanas de Canseco.—Un incendio en Chicago.—Extranjero.—Rotchild y yo.

Muy Sr. mio: Después de las filosofías que sobre materias periodísticas, y otros escesos, me he permitido en cartas anteriores, he de procurar que la de hoy, tenga el mayor número posible de noticias.

Cábeame la satisfacción de haber sido el primero que anunció á Vds. que la coalición republicana, y la coalición monárquica, serían un hecho, para las próximas elecciones: he tenido en esta ocasión, como en otras, el gusto de acertar y conste esto, no en que yo sea más conspicuo, como ahora se dice, sino en que como no vivo de la política, la miro con perfecta imparcialidad.

Hubo una época, en que los partidos extremos para vivir, tenían que refugiarse en los partidos medios. Vamos por un camino, en que posiblemente, dentro de muy poco tiempo, los partidos medios; tendrán que refugiarse en los extremos. La coalición republicana, ha hecho la monarquía, y una de sus principales manifestaciones, no solo en España, sino en Europa entera, es el acuerdo de todos los Gobiernos, de impedir las manifestaciones en la vía pública el día 1.º de Mayo. Y hay en este asunto una particularidad; que la república Francia, ó mucho me equivoco, ó ha de distinguirse por su energía, en reprimir cierto género de manifestaciones, viniendo esto á probar que la república no es un partido político, sino una forma de gobierno, dentro de la que caben criterios políticos y sociales muy distintos y aquí hago punto, porque entrando en este género de reflexiones volvería á teorizar, y he prometido no volver á incurrir en este vicio.

Agoniza en el Senado la discusión del Mensaje, sin ofrecer ese interés palpante que indudablemente está reservado al Congreso donde los políticos esperan grandes peripecias.

Vendrá la discusión, se definirán aptitudes, se hablará para alusiones, y mientras que se discuten las cuestiones personales, Trios y Troyanos se olvidarán de los intereses permanentes del país, que como he dicho muchas veces, quiere más administración y menos retórica. Este abuso de la retórica y de la elocuencia, va trascendiendo á todo. Hasta la Liga agraria, que parecía tener un fin esencialmente agrícola, hace discursos y se ocupa de política con lo que seguramente ni se mejora la condición del labrador, ni la de las tierras.

Todos nos lamentamos, del empobre-

cimiento que van espermentando nuestros terrenos: provincia hay que en tiempo de los Arabes, mantenía 2.600.000 habitantes, y hoy difícilmente pueden mantener 500.000. El descuido de nuestros agricultores; nuestro sistema electoral, uno de cuyos agentes ha sido permitir el carboneo á diestro y siniestro ha producido, que peladas las lomas y los cerros, las aguas torrenciales hayan arrastrado toda la tierra vegetal á los valles, haciendo estos, productivos y completamente estéril, la parte elevada de nuestros terrenos. Y sin embargo, pocos piensan en los abonos: todos envidiamos la agricultura inglesa, que hace treinta años consumía 25.000 quintales de abono mineral y que hoy consume 2.000.000 de este guano. En la misma proporción, ha crecido el consumo de guano mineral en toda Europa, menos en España.

Y no es que nos falten, elementos en condiciones de bondad y baratura. Una empresa española, la Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra, dirigida por D. Juan Manuel Delegado y establecida en Madrid en la calle de Preciados número 35 hace cuatro años, viene ofreciendo á nuestros agricultores abonos minerales en sacos de 100 y de 50 kilos. Esta sociedad, que además de su fábrica de Fuentepiedra ha tenido que establecer otra en Málaga, que responde de la composición química de sus productos, y que está prestando un verdadero servicio á los intereses agrícolas del país, remite á los agricultores que los pidan folletos esplicativos y tarifas de precios.

Y el que esto se sepa tiene en mi concepto, más importancia para los pueblos, que el decirles cuantas veces se ha sonreído Romero después de un debate, ó si Sagasta se ha rascado la barba al salir del Salon de Conferencias.

Muchas veces lo he dicho, lo que hoy interesa son las cuestiones económicas, no en el sentido de que sus discusiones apasionen, sino en el de que se traigan á la práctica los principios que verdaderamente protejan los intereses de la Nación.

Y en esta cuestión de protección y de libre cambio, todos los países á lo primero que tienen que atender, es á su propia conservación y al desenvolvimiento de sus industrias haciendo cada pueblo en sus elementos de riqueza lo que hace cada inquilino en su casa; respetar mucho y favorecer los intereses de sus vecinos pero antes que de estos, cuidar de los suyos propios.

Toda industria que en España exista en buenas condiciones, puede y debe ser favorecida por el Gobierno y por el país en general.

Hay en España muchas que han alcanzado gran desarrollo, y que seguramente, pueden servir y sirven en excelentes condiciones, los intereses Nacionales.

No hace todavía, mucho tiempo los relojes de torre, tan necesarios en los Ayuntamientos, y en las Iglesias, se iban generalmente á buscar al extranjero y aun hay hoy quien con un desconocimiento absoluto de lo que es nuestra industria, trae de fuera de España estos artefactos. Y sin embargo, tenemos fabricantes que luchan con ventaja en clase y en condiciones económicas con la industria extranjera.

El Sr. D. Antonio Canseco, que tiene una fabricación y un establecimiento montado con arreglo á los últimos adelantos, construye y se encarga de colocar relojes de torre en todos los puntos de España de donde se le pidan, envía notas de precios y sirve los intereses de los pueblos en excelentes condiciones.

Las campanas de Canseco, fabricadas en Madrid, donde es tan frecuente como injusto, decir que no hay ninguna industria, son tan sonoras, como las de Amberes, y como están montadas en yugos metálicos y huecos cuyo privilegio de invención tiene este distinguido fabricante, aumenta su sonoridad. He oído una verdadera sinfonía ejecutada sobre un juego de campanas construido con escala cromática. Cuando pasó la comitiva el día de la apertura de las Cámaras por la calle Mayor, donde tiene el establecimiento este industrial los relojes de Canseco tocaron la marcha Real con sus campanas.

A fuego habrán tocado las de Chicago en el horroroso incendio que ha destruido antes de ayer allí el Museo de Historia Natural; las pérdidas se elevan á más de un millón de duros; es completamente inexacto que el Czar de Rusia haya sido víctima de un atentado; los Ingleses empiezan á experimentar gran-

des contrariedades con las insurrecciones indígenas en Manipul; la Asamblea Socialista de Milan, no ha resultado con unanimidad de pareceres; Alemania, y otras potencias enviarán, una parte de su escuadra á Chile; en Portugal no son por ahora exactos los rumores de crisis, y en París, en algunas reuniones socialistas, no se contentan con pedir ocho horas de trabajo sino que aspiran á acabar con la propiedad individual, para constituir la colectiva.

En cuanto esto sea un hecho, escribo á Rotchild pidiéndole mi parte; y en el entretanto quedo de Vds. atento s. s.

q. b. s. m.
GARCÍ FERNÁNDEZ.

NOTICIAS

Palma

Laméntse con razón nuestro estimado colega *La Almudaina*, en su número del domingo pasado, de lo mal conocida que es nuestra provincia en algunos de los altos centros gubernamentales, y copia varios dislates y errores que reproduce nuestro *Boletín Oficial* al trasladar los anuncios procedentes de aquella elevada oficina; termina su justísima queja con el parrafito siguiente:

«Ahora vean los franceses, los ingleses, los alemanes, hasta los rusos, ellos que conocen mejor nuestra tierra que los españoles... de Madrid, cuando menos, si son ó no estas equivocaciones, verdaderas afrontas geográficas.»

Sentimos en el alma separarnos un tanto de la opinión de nuestro dignísimo compañero. Esa pequeña divergencia estriba en que creemos firmemente que si nuestras islas son punto menos que desconocidas en Madrid y en casi toda España, sin exceptuar algunas capitales muy inmediatas á las Baleares, en Francia donde generalmente se sabe muy poco de nada de cuanto concierne á la nación española, á la que se desprecia de un modo que, por lo inverosímil, raya en lo cómico; en Francia, repetimos, aparte de ciertas personalidades respetabilísimas que *La Almudaina* conoce perfectamente, nuestro pobre archipiélago goza de la reputación más triste que imagina se pueda.

Tenemos á la vista la «*Géographie Physique, historique et militaire*» de un señor Th. Lavallée, la cual sirve de texto oficial en la Escuela Militar de Saint-Cir: en este libro que, con asombro, hemos sabido que estuvo adoptado para la enseñanza en uno de nuestros primeros establecimientos docentes, se dice de las Baleares lo siguiente:

Página 7 de la séptima edición (1865), literalmente traducido el texto francés) «Su suelo es montuoso y árido: la agricultura está en la infancia: los habitantes se hallan en una miseria y una ignorancia que los acerca al estado salvaje».... página 105 de la edición de 1873 (ignoramos el número de la edición por faltar al tomo las primeras hojas); repítese lo escrito en la anterior con la sola modificación siguiente: «Los habitantes se hallan en una miseria y una ignorancia que los acerca al estado bárbaro»....

A que hemos de decir más!!: si desgraciadamente es muy cierto que, en la Península, se nos descoroce, crea el colega que, en Francia, tampoco se tienen nociones justas de esta provincia ni de ninguna de las de España.

De lo que deducimos que *La Almudaina* ha estado en demasia benévolo con nuestros vecinos de ultrapirineos, al asegurar que conocen á Mallorca mejor que nuestros compatriotas de la corte; las excepciones, aunque de gran valía y para nosotros sumamente halagüeñas, son cortísimas en número, en comparación de la regla general.

Dos mozalvetes que *distrajeron* cuatro pesetas á un individuo que estaba contando dinero sobre una cuba en el Muelle, fueron detenidos y conducidos á Capuchinos por los individuos del cuerpo de Vigilancia.

El Alcalde accidental ha dado orden terminante á la Guardia municipal para que denuncie todas las casas en que no se han colocado las canales en los aleros de los tejados, conforme acordó en su día el Ayuntamiento.

El *Fiel Contraste* Sr. Sol ha recogido durante la visita que ha girado á los es-

tablecimientos de esta ciudad, varias pesas y medidas del sistema antiguo, en doce tiendas del casco de la capital y en once del arrabal de Santa Catalina.

Hemos sabido con pesar que se halla de algún cuidado en la enfermedad que desde hace días viene padeciendo doña María Sampol de Montaner, hija de nuestro querido amigo D. Pedro Sampol, Presidente de la Diputación provincial.

Deseamos de veras que tenga un pronto alivio.

Ayer á las 5 de la tarde salió para Mahón el vapor *Nuevo Mahónés*, con la correspondencia y trece pasajeros.

En la inspección de vigilancia se halla depositada una llave que fué encontrada ayer por la mañana en sitio denominado el *Mollet*.

Ha fallecido D. Ignacio Roca y Estades, Ayudante de Marina del puerto de Alcudia.

Enviamos á su familia el más sentido pésame.

El día 25 del actual á las doce del día, en el cuartel de Caballería, se procederá á la venta de quince caballos de desecho.

El vapor *Palma* trajo ayer de Valencia 21 individuos de tropa, en su mayoría licenciados del ejército de Cuba.

En la cárcel de este partido existían el sábado 58 presos entre los que figuran 15 mujeres.

D. Guillermo Oliver y Caubet ha dimitado el cargo de corredor de comercio de esta plaza. Previo cumplimiento del artículo 67 del Reglamento interino de Bolsas de comercio le será devuelta la fianza que tiene depositada.

D. José Salas Muntaner ha solicitado del Gobierno civil autorización para retirar la fianza de 2.000 pesetas que había depositado en tío D. Luis Salas cuando en 17 de Abril de 1889 fué nombrado corredor intérprete de buques.

Terminado el proyecto de reglamento de la Sociedad *Club de Regatas*, la comisión organizadora de la misma convoca á los que quieran formar parte de ella para enterarles de dicho trabajo.

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor *Isleño* con la correspondencia, 23 pasajeros, 22 cabezas de ganado vacuno, 1.000 sacos de harina y otros efectos.

Procedente de Felanitx y de paso para Certe entró anoche el vapor *Cataluña*, con cargamento de vino.

Han quedado convenientes y ultimadas las bases de unión de las compañías *La Isleña* y *Empresa marítima á vapor*, cuya unión había quedado acordada en principio.

Ahora pues solo falta que las juntas generales que en breve serán convocadas procedan á la aprobación de los citadas bases.

Boletín religioso

MAÑANA MIÉRCOLES

Santorals: Stos. Sotero y Cayo papas mártires, Teodoro obps. Pedro Armengol y Sta. Oportunata abadesa.

Jubileo de cuarenta-horas: Continúan en Sta Catalina de Sena costeadas por la Asociación. Exposición á las 6 y media, á las diez misa mayor; por la noche después del rosario, nove na y reserva.

Corte de María: En Santa Clara á Nuestra Sra. de la Cueva Santa.

Sección Oficial

LA ALFOMBRERA

No habiendo tenido efecto por falta de número de las acciones presentadas por la junta general ordinaria que debía celebrarse el 20 del actual, se convoca nuevamente para el 24 á las doce, al objeto de someter á su aprobación el Balance del ejercicio de 1890 á 91 y proceder á la elección de 4 vocales de la Junta Directiva.

Para asistir á dicha junta deberán los accionistas depositar previamente sus acciones en secretaria y recoger la correspondiente papeleta de asistencia.

Palma 20 de Abril de 1891.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Gregorio Vicens.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR

Se convoca á Junta General extraordinaria á los Sres Copartícipes de esta Empresa para el viernes proximo 24 de los corrientes en el despacho de la misma á las 5 de la tarde para tratar de los siguientes asuntos.

1.º Discutir y aprobar en su caso las bases de unión de las Compañías Empresa Mallorquina de Vapores y Empresa Marítima á Vapor formuladas por las Juntas de Gobierno de ambas Sociedades.

2.º Conceder á la Junta de Gobierno, si se estima conveniente la autorización y poderes necesarios para llevar á efecto la unión á tenor de dichas bases y cuanto en las mismas se determina celebrando los contratos complementarios y otorgando las escrituras que sean procedentes y practicando la liquidación de todas las operaciones y cubriendo las obligaciones que sean de su cargo en la forma que considere más justa y equitativa hasta dejar definitivamente ultimada la unión Palma 20 de Abril de 1891.

El Administrador—José Astier.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES Se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente á las cinco de la tarde en el local que ocupa la oficina de esta Sociedad, al siguiente objeto.

1.º Discutir y aprobar en su caso las bases de unión de las Compañías «Isleña, Empresa Mallorquina de Vapores y Empresa Marítima á Vapor», formuladas por las Juntas de Gobierno de ambas Sociedades:

2.º Conceder á la Junta de Gobierno si se estima conveniente, la autorización y poderes necesarios para llevar á efecto la unión á tenor de dichas bases, y cuanto en las mismas se determina, celebrando los contratos complementarios y otorgando las escrituras que sean procedentes, practicando las liquidaciones de todas las operaciones y cubriendo las obligaciones que sean de su cargo en la forma que considere más justa y equitativa, hasta dejar definitivamente ultimada la unión.

Cumplimentando el art. 19 del reglamento de esta Sociedad, los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicha junta se servirán recoger papeleta de entrada que les será expedida por las oficinas de esta Sociedad hasta 24 horas antes de abrirse la sesión y á la presentación de acciones.

Conforme determina el art. 23 del reglamento, los Sres. accionistas pueden hacerse representar por medio de carta de autorización que serán admitidas hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 20 Abril de 1891.

El Presidente Pedro Sampol.

P. A. de la Junta de Gobierno.—El vocal Secretario, Ricardo Roca.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 20

De Valencia vapor *Palma* capitán don Bartolomé Alzina 22 trip. ton. 545, efectos y balija pas. 37, m. Palma.

De Argel balandra *Rebelde* capitán don Juan Rabasa 6 trip. ton. 48, pas. 2 salvado y otros m. Palma.

De Ciudadela pailebot *Galaiea* patron José Fornés 5 trip. ton. 30 con efectos m. Ciudadela.

De Barcelona pailebot *Lince* patron Juan Mandilgo 5 trip. ton. 79 efectos m. Barcelona.

De Barcelona polacra goleta *Virgen del Mar* patron Juan Planas 4 trip. toneladas 64 con lastre m. Palma.

DESPACHADOS

Para Pollensa pailebot *Joven Francisca* patron Bartolomé Albertí 5 trip. ton. 50, con lastre m. Palma.

Para Mahón vapor *Nuevo Mahónés* capitán D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 pas. 13 efectos y balija m. Mahón.

Para Santa Cruz polacra *Cortés* capitán D. Miguel Sansó, 9 trip. ton. 154 con efectos m. Palma.

Para Tarragona laud *Joven Miguelito* patron Juan Llodrá 4 trip. ton. 24 efectos m. Palma.

Para Valencia laud *San Antonio* patron Bernardo Esteva 6 trip. ton. 50 m. Palma.

Para Valencia laud 2.ª *Pamela* patron Jaime Felani 5 trip. ton. 34 con efectos m. Palma.

Preferencia

Que disputen no me opongo los partidos por turrón; que yo prefiero el *jabón* de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaisier.—París.

De venta principales perfumerías.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Funcion para el martes

LOS BOMBONES
EL TROVAOR

A las 8 y media en punto.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 20 á las 12:30 m.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los números:

23.583, 3.404, 5.501, 19.765, 13.029, 3.380, 11.392, 12.372, 6.542, 6.779, 19.371, 16.405, 21.056, 13.998, 26.765, 6.709, 21.165, 10.501, 18.578, 27.288, 1.988, 3.666, 22.380, 1.037, 10.281 Palma, 3.686, 16.854, 6.287, 8.965.

Madrid 20, 10:30 n.

Los Sres. Pi, Muro y Pedregal han acordado la fórmula de alianza parlamentaria de las minorías republicanas, basándola en la reivindicación de la soberanía nacional; afirmación de la forma de gobierno republicano; autonomía regional y municipal; grandes economías y reformas sociales.

Madrid 20, 5:30 n.

En el Congreso los republicanos y carlistas protestaron de obligarles el reglamento á prometer ó jurar. Ambas minorías prometieron. Eligióse al Sr. Pidal presidente por 229 votos absteniéndose los republicanos.

Madrid 20, 7:30 n.

Congreso.—Han sido reelegidos los Vicepresidentes y Secretarios. Se ha firmado el proyecto de amnistía.

Se leerá mañana en el Senado. Los ministros guardan reserva sobre la amnistía pero dicese que es amplia y que se concede el retiro á los militares emigrados.

Madrid 20, 11 n.

Ha pronunciado un discurso el Sr. Pidal dando gracias á los que se ocupan de la cuestión obrera y hace elogios de los Reyes.

El miércoles en el Senado se presentará el proyecto de fuerzas navales.

Es seguro que el Sr. Linares Rivas ocupará la presidencia de la comisión del mensaje.

Madrid 20, 11 n.

La minoría republicana, escepto la posibilista, ha suscrito la enmienda que presentarán al mensaje pidiendo la revisión constitucional y la autonomía de la región municipal y colonial.

Madrid 21, 1 m.

Ha quedado constituido el Congreso.

Antes de comenzar el acto del juramento los republicanos, carlistas é integristas manifestaron se limitaban á prometer.

El Sr. Necedal dijo que á la monarquía juraba adhesión con el mayor entusiasmo por ser institución que tan hondas raíces tiene en España. Fué elegida la mesa interina.

Para la definitiva el Sr. Pidal pronunció un elocuente discurso de gracias; entre otras frases, aludiendo al Rey, dijo, ese niño cuyo nacimiento estamos todos acordes en considerar como un arreptimiento del destino.

El discurso del Sr. Pidal es comentado muy favorablemente por minoría y mayoría.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 18 Abril

4 pº interior	76:30
4 pº amortizable	88:70
Cubas	102:75
Banco de España	418:75
Arrendataria de Tabacos.	90:00
Barcelona	
4 pº interior fin de mes	75:95
4 pº exterior fin de mes	77:05
Cubas	102:75
Coloniales.	63:05
Nortes	74:60
Francias.	39:60
Madrid liq.	76:05
3 pº renta francesa.	94:50
4 pº Español.	75:15
Palma	
Crédito Balear.	115:50
Cambio Mallorquin.	80:50
Ferro-carriles de Mallorca.	62:50
Alumbrado por gas.	00:00
Salinas de Ibiza.	00:00
Sociedad General Mallorquina	90:00
Bonos Municipales	24:22
La Isleña, C.ª vapores.	61:00
Lulio, Empresa marítima.	61:50
PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTER	

Las Islas

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10. de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20. de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30. de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6. de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 3 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYO-

LA, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Mayo, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18. de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TÁNGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

En la calle de San

Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Sociedad General DE CRÉDITO. - BARCELONA

Hay en venta á plazos:
Grupos de cinco títulos Bonos de la Prima á 230 pesetas.
Bonos á Lotes del Crédit Foncier de France á 200 pesetas.
Y Bonos Argelinos á 150 pesetas.
Acudir á nuestro agente general don Antonio Serra, Sindicato, 3, principal, derecha.

Taller de dorar. platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA
Plaza de Santa Eulalia núm. 14
Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

COMPAÑIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas y El Noticiero Balear publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases á precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.



Gran fábrica

DE

CAJERÍO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasia para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

IMPRENTA

DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defuncion, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico, Sres. Pizá Hermanos.

« Ponce, « « «